ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Nº Rad: **2026CI01456**
Fecha: **24/03/2026 04:12:20**
Asunto: **INFORME # 01 CONT # 253 DE 2026 – DANIEL FERNANDO PEÑALOZA ARANDA**
Rem: **JHON FREDY LOPEZ FRANCO**
Dest: **SUBDIRECTOR NACIONAL**
N° Anexos 0 N° Folios: 05

Bogotá D.C., 19 de marzo de 2026

Doctor
JHON FREDY LÓPEZ FRANCO
Subdirector Nacional – Ordenador del Gasto (D)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS
Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 DEL CONTRATO No. 253 DE 2026.

Respetado Doctor:

De manera atenta y para los fines pertinentes, adjunto informe de supervisión e informe del contratista y anexos, correspondiente al Contrato No. 253 de 2026, suscrito con DANIEL FERNANDO PEÑALOZA ARANDA, del periodo comprendido entre el 30 al 31 de enero de 2026 de la presente vigencia, que representa el pago No. 01.

Agradezco su atención.

JHON FREDY LOPEZ FRANCO
Supervisor Cto 253/2026

Informe de Supervisión
Informe de Actividades
Evidencias

JHON FREDY LOPEZ FRANCO
SUBDIRECTOR NACIONAL
23/03/2026

INFORME DEL CONTRATO	
FECHA: 02 de marzo de 2026	
CONTRATO No.	253 de 2026
Fecha de suscripción Del contrato	28-01-2026
Fecha de Inicio	30-01-2026
Fecha de Terminación	29-12-2026
Objeto:	Prestar servicios profesionales a los diferentes procesos y acciones que requiera la Subdirección Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS	

1. Brindar apoyo jurídico a las actividades relacionadas con el proyecto misional denominado Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional, que contribuyan a la ejecución de los procesos contractuales suscritos por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria.

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial.

2. **Apoyar el acompañamiento y la orientación jurídica a los procesos que adelante la Dirección Técnica de Desarrollo, mediante la elaboración de insumos y borradores para la atención oportuna de consultas y/o derechos de petición**

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial.

3. Apoyar la asistencia jurídica en la estructuración, revisión y/o elaboración de documentos que contribuyan a la implementación del proyecto misional Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional, o que sean puestos en conocimiento de la Dirección o Subdirección Nacional

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial

4. Apoyar las actividades de acompañamiento jurídico en los procesos y acciones que se deriven del proyecto de Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional, en articulación y bajo los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial.

5. Apoyar la revisión y adecuación de documentos que le sean asignados y puestos en conocimiento, relacionados con el objeto del contrato. Elaborar y apoyar la proyección de respuestas a requerimientos internos y externos que se presenten para el desarrollo de las actividades en el marco del objeto contractual

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la

gestión territorial.

6. Entregar informe mensual de las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico realizadas en el marco del proyecto Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional

El profesional en derecho presenta informe mensual de seguimiento a la gestión realizada en las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico, en el que informa que recibió inducción para el cumplimiento de esta obligación.

7. Presentar una matriz mensual de las consultas, derechos de petición y requerimientos internos y externos atendidos, conforme a las directrices y solicitud del supervisor del contrato.

El profesional en derecho presenta informe mensual de seguimiento a la gestión realizada en las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico, en el que informa que recibió inducción para el cumplimiento de esta obligación.

8. Presentar una matriz de seguimiento, con actualización mensual, de los documentos revisados y apoyados jurídicamente, así como de las acciones de apoyo realizadas en articulación con la Dirección Técnica de Desarrollo y la Oficina Asesora Jurídica.

El profesional en derecho presenta informe mensual de seguimiento a la gestión realizada en las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico, en el que informa que recibió inducción para el cumplimiento de esta obligación.

SE ANEXA CUADRO DE SEGUIMIENTO DE REVISIONES CONTRACTUALES

Observaciones: N/A

Daniel Fernando Peñaloza A

DANIEL FERNANDO PEÑALOZA ARANDA
CC No: 1110575195

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	*INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO*	
VERSIÓN 15	CODIGO FO-GCO-06	FECHA EDICIÓN: 20/06/2024

DATOS DEL CONTRATO							
Fecha del informe: 19/03/2026	**Convenio**		**Contrato**	**X**	**N °**	**253 del 2026**	
Nombre	**DANIEL FERNANDO PEÑALOZA ARANDA**					**IDENTIFICACIÓN: NIT ☐ CC ■**	**No 1110575195**
Objeto del contrato o del convenio:	Prestar servicios profesionales a los diferentes procesos y acciones que requiera la Subdirección Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria.						
Fecha de suscripción del acta de inicio:	**30/01/2026**				**Duración: El tiempo de ejecución será de once (11) meses**		
Lugar de ejecución:	El lugar de ejecución es la ciudad de Bogotá. D.C o en el lugar del territorio nacional en el cual se requiera que se desarrollen las actividades del contrato.						
Fecha de terminación:	**29/12/2026**				**Valor: SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($60.500.000) MCTE.**		

DETALLE DE LA EJECUCIÓN

SEGUIMIENTO TÉCNICO:

En ejercicio de mi supervisión del contrato 253 del 2026 correspondiente a **DANIEL FERNANDO PEÑALOZA ARANDA**, profesional en derecho prestó sus servicios en los diferentes procesos y acciones solicitados por la Subdirección Nacional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria, procedo a informar a continuación el desarrollo técnico de las obligaciones específicas establecidas entre el período comprendido entre el 30 al 31 de enero del 2026 con un avance de ejecución del **0,3 %,** esto es:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Brindar apoyo jurídico a las actividades relacionadas con el proyecto misional denominado Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional, que contribuyan a la ejecución de los procesos contractuales suscritos por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria.

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial.

2. **Apoyar el acompañamiento y la orientación jurídica a los procesos que adelante la Dirección Técnica de Desarrollo, mediante la elaboración de insumos y borradores para la atención oportuna de consultas y/o derechos de petición**

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial.

3. Apoyar la asistencia jurídica en la estructuración, revisión y/o elaboración de documentos que contribuyan a la implementación del proyecto misional Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional, o que sean puestos en conocimiento de la Dirección o Subdirección Nacional

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial

4. Apoyar las actividades de acompañamiento jurídico en los procesos y acciones que se deriven del proyecto de Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional, en articulación y bajo los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial.

5. Apoyar la revisión y adecuación de documentos que le sean asignados y puestos en conocimiento, relacionados con el objeto del contrato. Elaborar y apoyar la proyección de respuestas a requerimientos internos y externos que se presenten para el desarrollo de las actividades en el marco del objeto contractual

Para el período de actividades del 30 al 31 de enero del 2026 la gestora territorial no reporta acciones de ejecución en el marco de la obligación en mención, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas estuvieron enmarcadas en jornadas de inducción como estrategias de aprendizaje para el inicio de la gestión territorial.

6. Entregar informe mensual de las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico realizadas en el marco del proyecto Desarrollo de la Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional

El profesional en derecho presenta informe mensual de seguimiento a la gestión realizada en las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico, en el que informa que recibió inducción para el cumplimiento de esta obligación.

7. Presentar una matriz mensual de las consultas, derechos de petición y requerimientos internos y externos atendidos, conforme a las directrices y solicitud del supervisor del contrato.

El profesional en derecho presenta informe mensual de seguimiento a la gestión realizada en las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico, en el que informa que recibió inducción para el cumplimiento de esta obligación.

8. Presentar una matriz de seguimiento, con actualización mensual, de los documentos revisados y apoyados jurídicamente, así como de las acciones de apoyo realizadas en articulación con la Dirección Técnica de Desarrollo y la Oficina Asesora Jurídica.

El profesional en derecho presenta informe mensual de seguimiento a la gestión realizada en las actividades de apoyo y acompañamiento jurídico, en el que informa que recibió inducción para el cumplimiento de esta obligación.

Seguimiento Administrativo:

Se describe detalladamente las actividades administrativas ejecutadas durante el período indicado del 30 al 31 de enero del 2026, correspondiente al primer pago: 1

- Se recibe documento de notificación de supervisión desde la Oficina Asesora jurídica a través de correo electrónico el 30 de enero del 2026, sin embargo, el documento de notificación esta con fecha del 21 de enero del 2026
- Se suscribe acta de inicio con fecha del 30 de enero acorde a los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica.

Se permite visibilizar en este informe las actividades y las gestiones adelantadas por la contratista durante el período del 30 al 31 de enero del 2025
La contratista presenta las respectivas evidencias de las gestiones adelantadas, anexando los documentos que soportan el primer pago, así:

- Informe de actividades No. 1
- Evidencias al periodo correspondiente del 30 al 31 de enero del 2026, sobre os actos de legalización del contrato.

- Documentos financieros: cuenta de cobro, planilla de pago de seguridad social de enero y certificación de declarante certificación de declarante los cuales fueron aprobados por parte del profesional de financiera.

Seguimiento Financiero:

De acuerdo con el **CONTRATO 253 DE 2026** suscrito con **DANIEL FERNANDO PEÑALOZA ARANDA**, el cual tiene un valor total de **SESNTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($60.500.000),** se presenta la siguiente ejecución correspondiente del 30 al 31 de enero del 2026.

N. PAGO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	% AVANCE
1	$ 60.500.000	$183.333	0,3%
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
TOTAL		$60.316.667	99,7%

Seguimiento Contable:

Ingresos y/o aportes recibidos en el periodo:	
Recursos Unidad Solidaria	$ 60.500.000
Gastos ejecutados a la fecha:	
Enero	$ 183.333

Se recibió por parte de la contratista cuenta de cobro No 1 por el valor de **CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE $ 183.333.**

Para el período de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 30 al 31 de enero del 2026 desde esta supervisión se remitió a la coordinación del Grupo de Gestión Financiera los siguientes documentos que fueron revisados y aprobados por el profesional financiero.

- Lista de Chequeo # 1 sin observaciones.

- Cuenta de cobro # 1, observaciones ajuste de valor correspondiente, el acta de inicio se suscribe con fecha del 30 de enero de 2026.
- Planilla del mes de enero
- Certificación de Declarante

Seguimiento Jurídico:

- Póliza o garantía de cumplimiento NB-100053048-0
- Se suscribe acta de inicio con fecha del 30 de enero del 2026 acorde a los lineamientos de la Oficina Asesora Jurídica.
- Recibo a satisfacción del período correspondiente del 30 al 31 de enero del 2026 aprobado.
- Se anexa en los documentos requeridos para la realización del pago por parte de la contratista tanto financieros como cuenta de cobro, certificado pago salud, pensión, ARL; y por parte de la supervisora el certificado de recibo a satisfacción, lista de chequeo e informe de supervisión
- En la carpeta jurídica se encuentra los certificados que evidencian no estar inmersa en inhabilidades e incompatibilidades

NOTA: A los anteriores seguimientos: Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico, se debe anexar los correspondientes soportes que evidencien el cumplimiento de la información que se reporta en este informe.

Porcentaje de avance del contrato o convenio a la fecha:

El porcentaje de avance del contrato 253 del 2026 es del 0,3% a corte del 31 de enero del 2026.

Resumen de Productos:

Resumen de Productos: El contrato No 253 de 2026, la contratista anexa informe de actividades donde se evidencia productos entregables, así como el informe de seguimiento técnico descrito en este documento

CONSTANCIA DE PAZ Y SALVO: (Aplica para el último desembolso)

Tratándose de último informe de supervisión, se deberá desde la labor del supervisor, verificar que el contratista se encuentre a paz y salvo con los siguientes grupos internos:

Coordinación Grupo de Conectividad Solidaria y Prensa: Vo. Bo. _____

Directora de Planeación e Investigación: Vo. Bo. _____

Coordinador Grupo de Gestión Administrativa: Vo. Bo.: _____

Estos vistos buenos, desde la verificación de devolución de bienes de propiedad de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias por parte del contratista y que fueron puestos a su disposición por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias para el desarrollo del objeto contratado.

Observaciones:

N/A para el período

JHON FREDY LÓPEZ FRANCO
C.C. No. 14395618
Firma del supervisor

C.C. Oficina de Control Interno